



Anuncio de licitación

Número de Expediente **50/S/24/SU/GE/AS/074**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-05-2024 a las 14:42 horas.



adquisición y puesta en funcionamiento de un arco radioquirúrgico en C para los quirófanos de CMA del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 77.500 EUR.

→ Importe 79.825 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 77.500 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 33111000 - Aparatos para radiología.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES70 Canarias Complejo

Hospitalario Universitario de Canarias La Laguna

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La contratación de este suministro se realizará mediante Procedimiento abierto simplificado

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=La%2FEmpg%2FWu8wYTJJ03sHog%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 7 - Salud

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WpMrihLcBv4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Ofra s/n La Cuesta

→ (38320) Santa Cruz de Tenerife España

→ ES70

Contacto

→ Teléfono 922678082

→ Fax 922660701

→ Correo Electrónico

contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Proveedor de Pliegos

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario
Universitario de Canarias

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/05/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Ofra s/n La Cuesta
→ (38320) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

→ Ofra s/n
→ (38320) La Laguna_Tenerife España

Contacto

→ Teléfono +34 922678083
→ Correo Electrónico
contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Recepción de Ofertas

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario
Universitario de Canarias

Dirección Postal

→ Ofra s/n La Cuesta
→ (38320) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

→ Ofra s/n
→ (38320) La Laguna_Tenerife España

Contacto

→ Teléfono +34 922678083
→ Correo Electrónico
contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/05/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de ofertas económicas y
documentación

→

Proveedor de Información adicional

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario
Universitario de Canarias

Dirección Postal

→ Ofra s/n La Cuesta
→ (38320) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

→ Teléfono +34 922678083
→ Correo Electrónico
contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Lugar

→ 2ª Planta del Edificio de Pabellón de Gobierno

Apertura sobre oferta económica

→ El día 01/06/2024 a las 10:00 horas

Dirección Postal

→ Ofra s/n, La cuesta

→ (38320) La Laguna-Tenerife España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: adquisición y puesta en funcionamiento de un arco radioquirúrgico en C para los quirófanos de CMA del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias

→ Descripción del procedimiento

adquisición y puesta en funcionamiento de un arco radioquirúrgico en C para los quirófanos de CMA del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias

→ Valor estimado del contrato 77.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 79.825 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 77.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33111000 - Aparatos para radiología.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Complejo Hospitalario Universitario de Canarias

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ Ofra, s/n, La Cuesta_La Laguna

→ (38320) La Laguna España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El adjudicatario será responsable de la gestión de la retirada de embalajes utilizados para transporte de equipo. Procedimiento de control de la condición de ejecución:Consistirá en la presentación documentación entrega a gestor autorizado o bien certificación expedida por el responsable del contrato

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Otros

Condiciones de Licitación

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 17.2 del pliego de cláusulas administrativas. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto a ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresarios y/o empresarias que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar con el sector público siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga. Las personas que contraten con la Administración, podrán hacerlo por sí, o mediante la representación de otras debidamente facultadas para ello, en cuyo caso deberán acreditar debidamente la representación con arreglo a lo establecido en la cláusula 17.2.1 del pliego de cláusulas administrativas
- No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP

Motivos de exclusión

- Corrupción - Además del resto de motivos recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - a) Medios para acreditar la solvencia: • Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe anual que el empresario debe acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado, en suministros de igual o similar naturaleza que los del contrato será el 70% del valor estimado del contrato que asciende a CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (54.250,00 €). b) Concreción de los requisitos • Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - a) Medios para acreditar la solvencia: • Volumen anual de negocios del licitador en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas en relación con el objeto del contrato, por importe igual o superior al valor estimado del contrato que asciende a SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (77.500,00 €). b) Concreción de los requisitos: • Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Cuando por una razón válida, la entidad no esté en condiciones de presentar las referencias solicitadas por el órgano de contratación, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que el poder adjudicador considere apropiado.

Preparación de oferta

- Sobre ARCHIVO ÚNICO

- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura Apertura de ofertas económicas y documentación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1. Importe de licitación
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 40
- 2. Potencia del generador
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- 3. Tamaño del píxel
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- 4. Capacidad calorífica del Ánodo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- 5. Capacidad de enfriamiento del Ánodo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- 6. Capacidad calorífica del conjunto
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- 7. Tamaño del detector
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- 8. Ampliación del plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- 9. Gestión energética
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 1
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Ofra s/n La Cuesta

→ (38320) La Laguna, S/C de Tenerife España

Contacto

→ **Teléfono** +34 922678083

→ **Correo Electrónico**

contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Presentación de recursos

→ **Dirección del Servicio Canario de la Salud**

Dirección Postal

→ Pérez de Rozas, 5 Planta 4ª

→ (38071) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

→ **Teléfono** +34 922951837

→ **Correo Electrónico**

direccion.scs@gobiernodecanarias.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ De conformidad con lo establecido en la cláusula 27 del PCAP la persona contratista podrá subcontratar con terceras personas que no estén inhabilitadas para contratar

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No